AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22957

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, de mayo de 2024.

Señor Gerente:

SALTA – RECAUDACION SOBRE ACREDITACIONES BANCARIAS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 2 DGR (B.O.: 2/5/2024) se incorporan exclusiones al régimen de recaudación y control de acreditaciones bancarias del impuesto a las actividades económicas -SIRCREB- para quienes revistan o asuman la calidad de contribuyentes de la provincia de Salta, tanto jurisdiccionales como los comprendidos en las normas de Convenio Multilateral.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar